Zaragoza, julio de 2025

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

SEÑOR(A):
ISABEL VALOYES HINESTROZA
Rep. Legal de "CORAFROZA"
NIT O C.C. 901.568.241-5

De acuerdo al informe de evaluación de la SEMIC-042-2025 cuyo objeto es **"ARRENDAMIENTO DE VEHICULO AUTOMOTOR TIPO CAMIONETA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA".** El municipio acepta de manera expresa e incondicional la oferta presentada a este proceso, ya que cumplió con los requisitos mínimos exigidos en dicho proceso y el valor de la propuesta no sobrepasa el presupuesto oficial.

CONTRATO DE SUMINISTRO. CPSMC-021-2025.	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE ZARAGOZA ANTIOQUIA.
CONTRATISTA	CORPORACION AFRO AMBIENTAL POR ZARAGOZA
Cédula – NIT	901.568.241-5
OBJETO	"**ARRENDAMIENTO DE VEHICULO AUTOMOTOR TIPO CAMIONETA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA**".
VALOR	TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/L (IVA INCLUIDO) $38.430.000
FORMA DE PAGO	El municipio cancelara el 100% del valor del contrato así: por Actas parciales o final ejecutadas, a previa entrega por parte del contratista del informe de Los documentos anteriormente mencionados deben ser cargados por el contratista en la plataforma SECOP II para la respectiva aprobación del supervisor
GARANTIAS	En el presente contrato no se exigirán garantías atendiendo su monto, modalidad de contratación y forma de pago
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	Responder con las especificaciones y estipulaciones del análisis de conveniencia, estudios, y documentos previos, así como la invitación publica los cuales hacen parte integrante y vinculante del presente contrato. 2. cumplir con la propuesta presentada 3. Acatar las instrucciones del supervisor 4. Las demás inherentes y relacionadas directa o indirectamente con el objeto contratado. 5. todas las obligaciones consignadas en el ordenamiento jurídico y en las normas técnicas nacionales e internacionales sobre la materia.
SUPERVISION	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO, quien se entiende notificada de su calidad y obligaciones inherentes con la suscripción del presente documento.
PLAZO DE	Sesenta y un (61) días calendario contados a partir del acta de inicio.

EJECUCION	
NUMERO DE CDP	0000472 del 17/06/2025
RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.007
DESCRIPCION DEL RUBRO	Servicios Financieros y Servicios conexos, Servicios Inmobiliarios, y Servicios de Arrendamientos y Leasing
FONDO	1.2.3.1.19 Estampilla, 1.3.3.3.20 RB. Estampilla
BPIN	202500002885
LUGAR Y FECHA	Zaragoza, julio del año dos mil veinticinco (2025).

Para el desarrollo del proceso contractual se menciona a continuación los datos de contacto de la alcaldía municipal de ZARAGOZA ANTIOQUIA:

DIRECCION: Palacio Municipal "Jesús Antonio Molina Madrigal" Calle 40 (Bolívar) Nº. 40-01.
CORREO: contratacion@zaragoza-antioqioa.gov.co
TEL: (604) 6098631 ext 1111

De igual manera se designa y notifica al SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO, como supervisor del contrato.

De acuerdo a lo estipulado en el decreto 1082 de 2015 se publica el presente comunicado en la plata forma de SECOP II, para que el proponente seleccionado quede informado de la aceptación de su oferta.

El presente es suscrito por las partes (Entidad Estatal y Proveedor) de manera electrónica a través de la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, de conformidad con las condiciones establecidas por la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente en su calidad de administrador del Sistema Electrónico de Contratación Pública.

ANDRES EMILIO LUJAN MONROY
Alcalde Municipal
Contratante

CRISTIAN ALIRIO HERRERA MENOYOS
Secretario General y de Gobierno
Supervisor Designado-Notificado

Notificado:
ISABEL VALOYES HINESTROZA
Rep. Legal de "CORAFROZA"
C.C. 1.045.145.761
Oferente-contratista